



## ANUNCIO

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Movilidad de fecha 21 de diciembre de 2020, se ha adoptado el acuerdo de someter a un trámite de información pública el expediente relativo a la **Licencia Ambiental** para Campo de Golf y Club Social en el Polígono 36, Parcelas 3, 4, 5, 8, 9, 10, 97, 98, 10097 y 7 "Paraje de Valderrey", de Zamora (**GESTIONA/8059/2019-ALA**), y la **Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico**, incorporada a la Licencia Urbanística solicitada, para Campo de Golf y Club Social en el referido emplazamiento (**GESTIONA/10766/2020-OM**), promovidos por Toldanos Servicios Integrales de Gestión S.L.

Los citados expedientes se encuentran disponibles para su consulta durante un plazo de VEINTE DÍAS contados a partir de la última de las publicaciones exigidas en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, 5, en horario de 9 a 14 horas, previa solicitud de cita en el **teléfono 980 54 87 00, Extensión 213 ó en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Zamora** <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32124>

Asimismo, se encuentra publicado en trámite de Información Pública en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Zamora <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32123>

Para consultar el expediente podrá acudir acompañado de una sola persona.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlos sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con los expedientes expuestos.

En Zamora a 21 de diciembre de 2020

EL ALCALDE,

Por Delegación: EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS,  
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Fdo. Romualdo Fernández Gómez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

